

Fondo de ahorro se acabará en 2070 y se pagará con impuestos

LABORAL. DESDE ANIF SE AFIRMÓ QUE EN EL AVAL FISCAL QUE EMITIÓ EL MINHACIENDA SE RECONOCE QUE LA REFORMA AUMENTARÍA SIGNIFICATIVAMENTE EL PASIVO PENSIONAL

BOGOTÁ
 Otro de los proyectos que se espera se reactive en próximas semanas es el de reforma pensional. Sobre este, el punto álgido sigue siendo el umbral del pilar contributivo. Sin embargo, analizando el aval fiscal que emitió el *MinHacienda* en los últimos días, *Anif* advirtió que en este se afirma que el fondo de ahorro se reduciría sustancialmente en 2070.

“En el aval, el mismo Ministerio afirma que a partir de 2070 va haber una caída casi que completa en el tema del ahorro. En ese momento se van a pagar las pensiones de los jóvenes que cotizan hoy. No entendemos entonces por qué dieron el aval fiscal”, dijo **Mauricio Santamaría**, presidente de *Anif*.

Sobre el umbral, explicó que establecerlo en tres mínimos implica que por cada persona el Estado va a pagar un subsidio que se calcula esté en \$500 millones. Esto, dice, va a generar un hueco, que solo se va a pagar con mayores impuestos.

“Esos impuestos los vamos a empezar a pagar entre 2030 y 2040 y se van a aumentar en 2060. En 2024 vamos a pagar \$96,4 billones por el régimen de prima media”.

Y con esto, afirmó, preocupa el fondo de ahorro pensional. “Lo que va a entrar al fondo de ahorro, con el umbral de tres mínimos, se ubicaría en \$20 billones anuales. *Colpensiones* en este momento no tiene la capacidad de administrar los recursos”. Por eso es que desde *Anif* insisten en que el umbral del pilar contributivo se debería ubicar en un salario mínimo. Porque si se analizan los ingresos de la población, 92% de esta gana menos de tres smmlv, ingresos que administraría por completo el régimen de prima media.

Esto, además, afirma que afectaría a las AFP, que hoy son los principales tenedores de TES y el mayor eje de inversión. Según *Anif*, reducir el umbral a un salario mínimo permitiría bajar el ahorro que captaría *Colpensiones* de 92% a menos de 50%.

SOBRE EL AVAL DEL MINHACIENDA

Respecto al aval que emitió la cartera de *Hacienda* en los últimos días, **Santamaría** destaca que en este sí se reconoce que el pasivo pensional aumentaría con la reforma. Esto, porque dentro del pasivo incluyeron al

LOS CÁLCULOS DE ANIF SOBRE LA REFORMA PENSIONAL



Andrés Velasco
 Director técnico del Carf

“En la discusión del mínimo se debe incluir a los desempleados e informales. Ese segmento de la población es el cuello de botella para el sistema pensional”.



Santiago Montenegro
 Presidente de Asfondos

“Es de tal magnitud el incremento en la deuda pensional del país, que con esos recursos podrían costearse 45 líneas de metro en Bogotá”.

3

ES EL UMBRAL DE COTIZACIÓN EN COLPENSIONES QUE PROPONE EL GOBIERNO, PERO EXPERTOS DICEN QUE HAY QUE HAY QUE BAJARLO.

Siganos en:
www.larepublica.co
 Con la continuación del segundo debate de reforma a la salud.



JULIANA TRUJILLO VELÁSQUEZ
 jtrujillo@larepublica.com.co

pilar semicontributivo y el solidario. Y a diferencia a la proyección pasada, en el concepto que publicaron extienden el horizonte del tiempo hasta 2100. “En el concepto que emitió el *MinHacienda* se reconoce que en 2052 bajará la cobertura y aumentará el pasivo. Entonces, ¿por qué dieron el aval fiscal? El Ministerio tiene de supuesto que Colombia va a tener un crecimiento de 5% en los próximos 100 años. No sabemos entonces por qué se dio el aval si el pasivo va a aumentar en hasta 40 puntos del PIB”, dijo **Santamaría**.

El centro de pensamiento, entonces, siguiendo el sistema de pilares que plantea el Gobierno, plantea un sistema el que el umbral sea un mínimo para el pilar contributivo en *Colpensiones*. También plantean fijar el monto del pilar solidario en \$223.000.

También, reestructurar el pilar semicontributivo de manera que no se afecte el ahorro de las personas. Para *Anif*, lo que sería responsable fiscalmente sería aumentar a 1.150 las semanas de cotización, e incrementar a 65 años la edad de pensión tanto para hombres como para mujeres. De igual manera, para *Anif* se debe dar una mayor claridad sobre el ente corporativo.

Otro de los puntos que entrará en discusión en los próximos meses, y que de alguna manera termina influenciando esta reforma, es la discusión del salario mínimo. Sobre esto, **Andrés Velasco**, director del *Carf*,

dijo que se debe incluir en la discusión a los desempleados e informales, “este es el cuello de botella del sistema pensional”.

Fuente: Anif / Gráficos LR-ER